

De 190 opiniones de planes urbanos, se consideraron 28

Dictamen del PGD y PGOT deja fuera 85% de planteamientos ciudadanos

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Las comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México ignoraron 85% de las propuestas y observaciones ciudadanas al Plan General de Desarrollo (PGD) y al Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), que se hicieron durante el parlamento abierto.

Según el dictamen en sentido positivo de estos dos instrumentos de desarrollo, que se prevé sean aprobados hoy en comisiones, se recibieron 190 propuestas y observaciones, pero sólo se consideraron 28 aportaciones de ciudadanos y organismos para los documentos finales.

Los que sí se tomaron en consideración fueron de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) que pidió que en los ejercicios de planeación de la Ciudad se impulse máxima transparencia en los diagnósticos y desarrollo de programas, así como la implementación de indicadores sencillos y oportunos que favorezcan la toma de decisiones y la evaluación.

Asimismo, se incluyó la opinión de académicos de la UNAM para que se implementen programas y políticas que mitiguen los efectos del cambio climático y contemplen la atención de fenómenos como las islas de calor, el decremento de la calidad del aire y las sequías.

De acuerdo al dictamen, el PGD es el primer instrumento de planeación de largo plazo que guiará el rumbo de la Ciudad por los próximos 20 años. En tanto, el PGOT podrá ser actualizado cada cinco años o cuando ocurran cambios significativos en las condiciones que le dieron origen, siempre que se garanticen ejercicios de participación ciudadana, así como una amplia difusión de sus convocatorias, procesos y resultados; situación, de acuer-

do a varios colectivos, que no ocurrió en esta elaboración.

Según el artículo 51 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, el Congreso tenía seis meses para aprobar el PGOT y el PGD. El plazo vence el 8 de diciembre.

De no avalarse en este plazo se aprobarían automáticamente, según el artículo 15, apartado C de la Constitución capitalina que a la letra dice: "El Congreso deberá resolver en un periodo no mayor a seis meses posteriores a su presentación; transcurrido este plazo, se considerará aprobado".

El diputado panista, Ricardo Rubio, informó que presentará un dictamen en sentido negativo a este plan y programa, mismos que sometería este lunes a las comisiones respectivas. ●



**ARTÍCULO 15 DE LA
CONSTITUCIÓN DE CDMX**

"El Congreso deberá resolver en un periodo no mayor a seis meses posteriores a su presentación; transcurrido este plazo, se considerará aprobado [el PGOT y PGD]"

190

PROPUESTAS

sobre los planes se recibieron en el parlamento abierto.

RICARDO RUBIO
Diputado del PAN

"Se presentará un dictamen en sentido negativo a este plan y programa [PGD y PGOT], que se someterán este lunes a las comisiones respectivas"

28

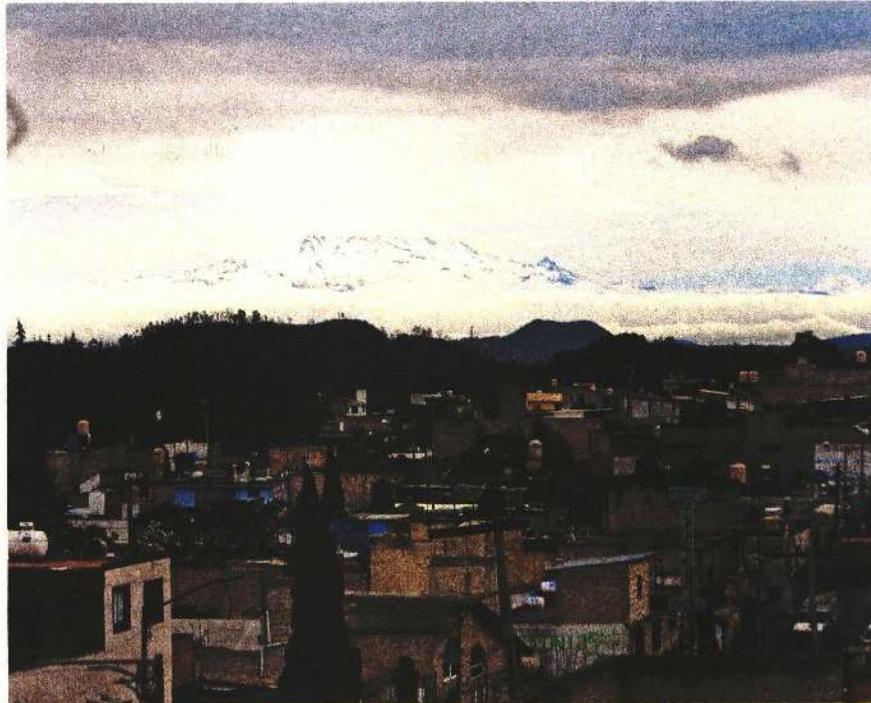
APORTACIONES

ciudadanas se consideraron para los documentos finales.

ESCUCHAN A ACADÉMICOS

Entre las propuestas realizadas en el parlamento abierto sobre los instrumentos de desarrollo se consideraron las presentadas por la UAM y la UNAM.





ARCHIVO EL UNIVERSAL

El plazo para que el Congreso apruebe el PGOT y el PGD vence el 8 de diciembre.



SEGUNDA VUELTA

Morena genera crisis presupuestaria

Por Luis Muñoz

El Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México lamentó que la actitud de Morena genere crisis presupuestaria, lo cual no es cosa menor, pues en Alemania, por ejemplo, también están pasando por una situación similar y hasta ahora no tiene visos de solución a la vista.

Y conste que la de Alemania es la cuarta economía más poderosa del mundo después de la de Estados Unidos, China y Japón.

Allá se plantean: ¿Ahorrar o contraer más deudas?

Pero la realidad es que un gobierno aparentemente impotente y una oposición airada han debatido sobre cómo debe salir Alemania de la crisis presupuestaria, sin lograrlo.

Aquí, la economía de México ocupa el lugar número 14, arriba de España; la Ciudad de México tiene sus problemas en materia presupuestal. Legisladores de Acción Nacional lamentaron que no se haya iniciado el proceso de revisión y análisis del Paquete Económico de la CDMX para 2024 debido a la actitud negativa que asumieron sus pares de Morena.

Reprobaron que los diputados morenistas no se hayan presentado en dos ocasiones a la reunión virtual de la conferencia legislativa en la que se aprobaría el orden del día de la sesión de jueves (de la semana pasada), en la que se notificaría al Pleno que la presidencia de la Mesa Directiva recibió el presupuesto de manos de la secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González. Ante ello, no fue posible turnar el documento a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para iniciar su análisis y discusión de lo que será el gasto del gobierno capitalino para el próximo año. Los diputados del blanquiazul responsabilizaron a los morenistas de la parálisis que se tiene

en el Congreso capitalino, debido a que existen varios dictámenes relevantes para la vida de la ciudad y que no han sido aprobados; además, demandaron que den la cara a la ciudadanía para explicar por qué su comportamiento. Recordaron que el Poder Legislativo está viviendo un momento histórico lamentable, pues por primera vez desde 1994, "no se inicia la revisión de un paquete económico por una crisis política generada por la bancada de un partido en el poder".

Por consiguiente, demandaron a la bancada de Morena asumir una posición responsable y ponerse a trabajar en bien de la ciudadanía, porque "jamás una mayoría había actuado con tal irresponsabilidad y poner en riesgo la viabilidad económica de la Ciudad de México".

CONDENAN PARÁLISIS LEGISLATIVA

Las y los diputados que integran el Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso de esta capital condenan la parálisis legislativa que está provocando Morena, al tiempo de hacer un llamado enérgico a los legisladores de esta fuerza política a que "asuman de inmediato sus obligaciones con la ciudadanía".

Alertaron que el Congreso capitalino "está secuestrado por Morena", sin que les importe que esta situación implique que hay decenas de temas que la Ciudad necesita que se resuelvan, enfatizaron las y los legisladores del Revolucionario Institucional.

CONTRADICTAMEN DEL PGD Y DEL PGOT

Las presidencias de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Planeación del Desarrollo del Congreso capitalino han con-

vocado para hoy lunes 4 de diciembre a las siete de la noche, la Primer Sesión Ordinaria virtual para dictaminar tanto el Plan General de Desarrollo 2020-2040 y el Programa General de Ordenamiento Territorial 2020-2035.

El diputado Ricardo Rubio manifestó: "He firmado la convocatoria bajo protesta, ya que como presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo, no estoy de acuerdo en los proyectos de dictamen presentados por la Presidencia de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, pues aprueban con modificaciones el Programa General de Ordenamiento Territorial y a plenitud, el Plan General de Desarrollo".

Rubio dijo que ha presentado un proyecto de contradictamen en donde se desechan ambos instrumentos, por no haberse realizado las consultas debidamente y por una cantidad innumerable de vicios de procedimiento y de asuntos perdidosos en cuanto al fondo de ambos instrumentos de planeación.

"En esta sesión, abundó, se pondrá a consideración el dictamen que desecha ambos instrumentos y, desde luego, habrá resistencia del PAN y de la oposición".

Indicó que son instrumentos que, en caso de ser aprobados, "nacen muertos", pues tienen deficiencias, empezando porque no se estarían publicando conforme a la Constitución local, pues debieron de haberse dictaminado o aprobado en el 2020 y 2022.

Por otro lado, son instrumentos que no establecen una planeación verdadera con una prospectiva a 15 y a 20 años como lo señala la Constitución; son documentos plagados de dogmatismos de la 4T, dijo.

Por ello, añadió, "no podríamos

acompañar instrumentos que contengan ideologías y poco contenido técnico y ni una visión a futuro, sin tecnologías limpias y que no habla de cómo se utilizarán las herramientas actuales o futuras que mejoren la calidad de vida de las y los capitalinos".

lm0007tri@yahoo.com.mx



SIBISO PRESUME ATENCIÓN

Indigentes se mueren en la capital del país

CATALINA CRUZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En la estación provisional del Metro Sevilla Línea 1, fue hallado el cuerpo de una mujer en situación de calle, al menos cinco horas tardaron en recoger el cadáver, este hecho se presentó el pasado 30 de noviembre, un día después de que el secretario de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), Rigoberto Salgado, compareció ante el Congreso de la CDMX, donde presumió su logros de atención a personas en situación vulnerable.

De acuerdo a El Caracol, organización civil que ayuda a personas en situación de calle, de noviembre de 2022 a septiembre de 2023, 158 indigentes fallecieron en la Ciudad de México. Los datos, fueron recabados mediante la campaña Chiras Pelas 2023 de la asociación.

El titular de Sibiso, aseguró que en este 2023, han atendido a mil 759 personas vulnerables en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS), lugar donde se brindan servicios sociales y atención a personas que sufren abandono social o que vivieron en situación de calle. "En esta red de espacios se realizan cotidianamente valoraciones médicas y psicológicas, actividades físicas y terapia ocupacional".

Sin embargo, las personas en situación de calle no quieren acudir a un albergue del Gobierno de la Ciudad de México, ya que aseguran que se encuentran en condiciones insalubres; sucios, sin agua, personal grosero, y con animales artrópodos, (pulgas, chinches, piojos, etc).

BRINDA



Pese a las denuncias de las personas en vulnerabilidad, Rigoberto Salgado, afirmó que dan un promedio de 2 mil 300 atenciones diarias



Pendiente visita de supervisión en albergues



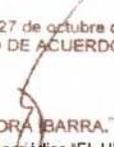
"2023 Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"
JUZGADO 42 DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO
EN LA CDMX SECRETARÍA "B"
EXP: 342/ 2020 EATG/JDH.
EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "TECNOLOGÍA EN LA INFORMACIÓN GRUPO 85" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO, en contra de SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "TECNOLOGÍA EN LA INFORMACIÓN GRUPO 85" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, expediente 342/2020., El C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México, mediante proveído En la Ciudad de México, a veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés. **V I S T O S**, los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO, en contra de SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "TECNOLOGÍA EN LA INFORMACIÓN GRUPO 85", S.A. DE C.V., tramitado con el expediente número 342/2020, para dictar SENTENCIA DEFINITIVA y ... **R E S U E L V E**:

PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ORDINARIA CIVIL en la que la parte actora CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO acreditó la procedencia de la acción que hizo valer y la demandada SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "TECNOLOGÍA EN LA INFORMACIÓN GRUPO 85", S.A. DE C.V., se condujo en rebeldía, en consecuencia; **SEGUNDO.-** Se declara el enriquecimiento ilegítimo de la SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "TECNOLOGÍA EN LA INFORMACIÓN GRUPO 85", S.A. DE C.V., por la cantidad de \$1'370,980.80 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 80/100 M.N.), en perjuicio del CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO. **TERCERO.-** Se condena a la demandada SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "TECNOLOGÍA EN LA INFORMACIÓN GRUPO 85", S.A. DE C.V., a restituir a la parte actora, la cantidad de \$1'370,980.80 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 80/100 M.N.), lo que deberá hacer dentro del término de CINCO DÍAS contados a partir de que esta sentencia sea legalmente ejecutable, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así se procederá a su ejecución forzosa. **CUARTO.-** Se condena a la demandada SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "TECNOLOGÍA EN LA INFORMACIÓN GRUPO 85", S.A. DE C.V., a pagar a la parte actora, la cantidad que resulte por concepto de intereses moratorios, generados a partir del veintiocho de abril de dos mil veinte, más los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo, a razón de la tasa de interés legal del 9% (nueve por ciento anual) previsto en el artículo 2395 del Código Civil vigente en la Ciudad de México, previa su liquidación y aprobación en ejecución de sentencia. **QUINTO.-** Se absuelve a la parte demandada del pago de la prestación identificada con la letra D del capítulo respectivo de la demanda. **SEXTO.-** No se hace especial condena en costas a ninguna de las partes, en esta instancia. **SÉPTIMO.-** Notifíquese y publíquese los presentes puntos resolutivos por dos veces de tres en tres días en el periódico "EL UNIVERSAL" y guárdese copia autorizada de la presente resolución en el legajo de sentencias. **A S I**, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el Ciudadano Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil, Licenciado ESTEBAN AGUSTÍN TAPIA GASPAS, ante el Secretario de acuerdos "B" Licenciado JOSÉ LUÍS MORA IBARRA que autoriza y da fe.- **DOY FE**.-al calce dos firmas.

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2023.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"


LIC. JOSÉ LUÍS MORA IBARRA, "B"

Para su publicación en el periódico "EL UNIVERSAL"
por Dos Veces de tres en tres días.



LA IDEA A DESTACAR

**LEONARDO
CURZIO**

Analista



La nueva política tuvo alas cortas

Cortas alas tuvo la nueva política. Si Samuel aspiraba a convertirse en el Novoa o tal vez el Bukele mexicano, no resultó ni una cosa ni la otra. Mucho menos un liderazgo socialdemócrata modernizador. El gobernador de Nuevo León, que se decía aconsejado por Clinton y apapachado por Musk, ha tenido la virtud de quedar mal con todo mundo.

En primer lugar fue visto siempre como un candidato funcional a la 4T, ya que como lo hizo notar en escorzo el alcalde de Monterrey, su postulación fracturaba el voto opositor. Meses antes lo había sugerido implícitamente también Alfaro, a pesar de que nunca se logró concretar el acercamiento con Xóchitl. La precandidatura de Samuel cumplió la función de bloquear la de Marcelo Ebrard y de paso presentarse como la alternativa de seducción de los más jóvenes y (como lo dijo el propio AMLO) de las clases medias en detrimento del Frente.

Es tan evidente el apoyo del oficialismo a Samuel que Sheinbaum ha salido a condenar al congreso de Nuevo León diciendo que debió haber procedido como en la capital en donde su sucesor Martí Batres pertenece a la misma corriente. La pequeña diferencia es que en el

congreso de la CDMX Morena tiene mayoría y en el de Nuevo León MC no ganó ni un distrito. Por lo tanto, es potestad del Congreso nombrar a quien la mayoría apruebe y que sea elegible. El congreso tampoco queda bien parado, pues les devolvieron un primer nombramiento por no cumplir los requisitos. Finalmente quedó claro que si no se quiere perder la silla no te vas a la Villa a rezar ni tampoco a Sevilla a torear. Samuel terminará su gobierno con el estigma de quien no tiene palabra y que a la primera de cambio deja botado el trabajo.

Fue, además, una figura polarizadora y contradictoria. No solamente queda como un hombre de paja del sistema, estaba en las antípodas del proyecto socialdemócrata que muchos liderazgos de la sociedad civil discutieron en un colectivo plural convocado por Dante Delgado. El audaz, pero ineficaz gobernador de Nuevo León, no parecía representar a ese pensamiento modernizador con ese tonito confrontador y dicharachero.

Las consecuencias para los nanranja son inciertas. La primera es que MC fue derrotado antes de empezar a batallar. Las fracturas previas no se resolvieron más que con una capa de barniz; se intentó ocultar la fractura del grupo Jalisco con

la dirigencia nacional presentándola como habladorías de los medios; también se quiso minimizar la distancia que Colosio tomó del propio Samuel y la impericia y profunda arbitrariedad con la que el gobernador manejó su sucesión, deja un ambiente tenso y tóxico. Hay cuadros valiosos en MC que podrían entrar al relevo, pero tendrán que desandar mucho camino. Es probable que esta pérdida de prestigio afecte el desempeño de algunos otros candidatos locales que no exteriorizaron su desacuerdo con la decisión de apuntalar a García. Se ve cuesta arriba que reactiven a Marcelo, aunque no es totalmente descartable y lo que es claro es que la oposición (a la que le teme el gobierno) está en el PAN, no en el PRI que se deshoja como árbol en invierno y en MC que ha dado un paso en falso, ha perdido la brújula y el precandidato los dejó en la estacada. El halcón regio (y su propuesta de nueva política) tuvo alas cortas. ●

Analista. @leonardocurzio





Samuel García terminará su gobierno con el estigma de quien no tiene palabra y que a la primera de cambio deja botado el trabajo”.



CIRCUITO INTERIOR**LA AUDACIA**

es esa cualidad mediante la cual... ¡hasta un contratiempo se cacarea!

EN TEORÍA,

el **Parque Aztlán de Chapultepec** debería haber abierto sus puertas el 30 de agosto, pero es fecha que no ha podido inaugurarse.

SIN EMBARGO,

esto no ha sido impedimento para que el encendido de la **Rueda de la Fortuna** —el premio de consolación en lo que todo queda listo— se presuma entre las acciones relevantes del **Quinto Informe de Gobierno**.

LUCES, cámara... ¡pero tengan paciencia con la acción!

...

TODA la semana anterior, los morenistas faltaron a las sesiones en el Congreso de la Ciudad de México, lo que impidió que se aprobara la licencia definitiva de **Santiago Taboada** como Alcalde de Benito Juárez.

COMO no quería quedarse esperando, el panista recurrió al **Tribunal Electoral**, el cual analizó el caso y dio por buena la solicitud, no importa

que el oficialismo en el Congreso se tome su tiempo para validarla.

TRAS esto,

la coordinadora de los cuatroteistas, **Martha Ávila**, respondió indignada y acusó intromisión en las funciones legislativas.

ES MÁS, aseguró que apelarán la decisión del Tribunal y que hasta propondrán una Controversia Constitucional.

COSA curiosa, pues ahora sí tendrán tiempo, ganas y celeridad.

circuitointerior@reforma.com



línea10

DEMIS FUENTES

La audacia es esa cualidad mediante la cual... ¡hasta un contratiempo se cacarea!

En teoría, el **Parque Aztlán de Chapultepec** debería haber abierto sus puertas el 30 de agosto, pero es fecha que no ha podido inaugurarse.

Sin embargo, esto no ha sido impedimento para que el encendido de la **Rueda de la Fortuna** —el premio de consolación en lo que todo queda listo— se presuma entre las acciones relevantes del **Quinto Informe de Gobierno**.

Luces, cámara... ¡pero tengan paciencia con la acción!



Toda la semana anterior, los morenistas

faltaron a las sesiones en el Congreso de la Ciudad de México, lo que impidió que se aprobara la licencia definitiva de **Santiago Taboada** como Alcalde de Benito Juárez.

Como no quería quedarse esperando, el panista recurrió al **Tribunal Electoral**, el cual analizó el caso y dio por buena la solicitud, no importa que el oficialismo en el Congreso se tome su tiempo para validarla.

Tras esto, la coordinadora de los cuatroteístas, **Martha Ávila**, respondió indignada y acusó intromisión en las funciones legislativas.

Es más, aseguró que apelarán la decisión del Tribunal y que hasta propondrán una Controversia Constitucional.

Cosa curiosa, pues ahora sí tendrán tiempo, ganas y celeridad.



DEL METRO

Piden al GCDMX fecha de apertura de la L-12

CATALINA CRUZ
GRUPO CANTÓN

CDMX.— El gobierno de la Ciudad de México, recibió un exhorto por parte del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso Capitalino, para dar fecha exacta de la apertura completa de la Línea 12 del Metro.

“Según el gobierno local, sería en diciembre la apertura del tramo Periférico Oriente a Tláhuac, pero no hay claridad sobre la fecha exacta”, señaló el legislador panista Aníbal Cañez.

El pasado 14 de septiembre, el secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva, afirmó que la reapertura de toda la Línea 12 se llevaría a cabo en diciembre, sin embargo, no dio fecha. Por lo que, el legislador solicitó al Gobierno capitalino, a las Secretarías de Obras, Movilidad, así como al Metro, dar a conocer el día en que se abrirá el tramo elevado faltante.

Por su parte, la diputada Frida Guillén, precisó que en Tlalpan, Milpa Alta y una parte de Iztapalapa, hay personas que necesitan trasladarse de manera rápida a sus destinos y sin Metro, esta situación se complica.

“Necesitan llegar a la escuela a sus clases de las siete, necesitan llegar a sus consultas médicas en clínicas céntricas y requieren acudir a sus centros de trabajo de manera puntual. Tienen la esperanza de tener el tramo elevado abierto en este mes y no hay información al respecto, únicamente hay obras y colapso vial”, enfatizó la panista Guillén.

CONOCER

Los panistas subirán un Punto de Acuerdo para saber si en diciembre funciona toda la L-12



Se complica el traslado de los capitalinos



Ciencia y cultura, en el Proyecto de Nación de Claudia Sheinbaum

Artistas y científicas como Susana Harp y Rosaura Ruiz son parte del equipo anunciado

JOSÉ QUEZADA

—jose.quezada@clabsa.com.mx

Entre los artistas, académicos y científicos que participarán en el equipo que trabajará en la elaboración del Proyecto de Nación que implementará la precandidata Claudia Sheinbaum si gana la presidencia, está Susana Harp, cantante y senadora de la República por Oaxaca. Al revisar su trayectoria —no hace faltar decir que es conocida por sus versiones de música tradicional—. Es fundadora de la Asociación Cultural Xquenda, plataforma para estudiantes del Centro de Capacitación Musical y Desarrollo de la Cultura Mixe (Cecam). Su militancia política morenista es conocida.

También se reveló la participación de la exsecretaria de Educación en el Gobierno capitalino, Rosaura Ruiz. Doctorada en Ciencias por la UNAM y con posdoctorado en la Universidad de California en Irvine, dirigió la Facultad de Ciencias de la UNAM (2010-2017), y fue presidenta de la Academia Mexicana de Ciencias (2008-2009). Integra el comité de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

El médico David Kershennobich también fue presentado. El doctor se formó en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán —el cual dirigió de 2012 a 2022— y en el Royal Free Hospital. Forma parte de la Academia Nacional de Medicina. Ganó la Medalla al Mérito en Ciencias de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México (ALDF).

En el caso de la poeta y activista por los pueblos originarios, Irma Pineda, el activismo está conectado directamente con su historia, ya que en 1978, cuando tenía tres años, su padre Víctor Pineda Henestrosa, fundador de Coalición Obrera Campesina Estudiantil del

Istmo (Cocei), desapareció a manos del Ejército. De 2020 a 2022, Pineda representó a los pueblos indígenas de México, Latinoamérica y el Caribe ante la ONU.

La lingüista Violeta Vázquez-Rojas, doctorada por la Universidad de Nueva York, también fue anunciada. Es profesora e investigadora en El Colegio de México. Le interesa, en particular, la pluralidad lingüística del país.

Mientras que el historiador y analista, Lorenzo Meyer es profesor emérito de El Colegio de México y columnista de EL UNIVERSAL Meyer obtuvo el Premio Nacional de Periodismo en 1989 y el Premio Nacional de Ciencias y Artes en 2011. Es un reconocido analista político y colaborador de varios programas.

Las mesas de diálogo empezarán la próxima semana. Entre el público asistente hubo figuras como Damián Alcázar, Julieta Fierro y Horacio Franco.

La presentación del equipo se llevó a cabo ayer en el Museo Interactivo de Economía (Mide). En el presidium estuvieron la propia Sheinbaum y las 17 personas que conforman el equipo que coordinará Juan Ramón de la Fuente, exrector de la UNAM. ●



La precandidata anunció que los foros empezarán a la brevedad.

DIEGO SIMÓN. EL UNIVERSAL



Solicitan alcaldías 52 mil millones de pesos para 2024

La Secretaría de Administración y Finanzas previó **otorgar presupuesto de 49 mil mdp; decisión final es de diputados**

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En total, las 16 alcaldías de la Ciudad de México solicitaron un presupuesto de más de 52 mil millones de pesos para el próximo año; sin embargo, la Secretaría de Administración y Finanzas (SAyF) sólo previó otorgarles 49 mil millones.

Durante las mesas de trabajo de alcaldes y encargados de despacho con la Comisión de Presupuesto del Congreso de la Ciudad de México, se requirieron 52 mil 538 millones de pesos de presupuesto para 2024, pero el proyecto de Presupuesto de Egresos propone 49 mil 252 millones para todas las alcaldías.

La alcaldesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña, pidió 2 mil 559 millones de pesos, pero sólo se prevé otorgarle 2 mil 259 millones. Busca la rehabilitación de la barda perimetral y la vialidad interior de la Alameda norte, entre otros.

Álvaro Obregón requirió 3 mil 865 millones de pesos para, por ejemplo, reponer el incremento del capítulo 1000. La propuesta es darle 3 mil 630 millones.

La alcaldía Benito Juárez demandó 3 mil 19 millones de pesos para el reencarpetamiento en varias zonas, la rehabilitación y mantenimiento de escuelas públicas. Se le otorgarían 2 mil 559 millones.

Cuajimalpa solicitó 2 mil 98 millones de pesos y le ofrecen 2 mil 42 millones. De lo solicitado, 30 millones se canalizarían, entre otros, al

mantenimiento de escuelas.

La Cuauhtémoc pidió 4 mil 81 millones de pesos para cuatro proyectos prioritarios: reencarpetado de calles, colocación de luminarias, mantenimiento de parques y deportivos y para adquirir parque vehicular para recolección de desechos sólidos. El techo es de 3 mil 816 millones de pesos.

Coyoacán necesita 3 mil 513 millones de pesos para intervenir en 30 escuelas y para el mantenimiento del Parque Huayamilpas. Se prevé otorgarle 3 mil 216 millones.

La Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta y Tláhuac no solicitaron más recursos, únicamente su techo presupuestal: 5 mil 420 millones de pesos, 2 mil 375, 6 mil 646, mil 763 y 2 mil 68 millones, respectivamente.

La Magdalena Contreras recibirá mil 998 millones de pesos de techo presupuestal, pero requirió 2 mil 176 millones para sustitución de carpeta asfáltica, saneamiento de arbolado urbano, entre otros.

La Miguel Hidalgo necesita 3 mil 197 millones de pesos para Blindar-MH, extender los programas sociales, rehabilitación de escuelas, recuperación de calles, entre otros. Le tocaría 2 mil 759 millones.

Tlalpan busca 3 mil 695 millones de pesos para el cambio de la red hidráulica, adquirir al menos 34 patrullas y contratar 68 elementos de seguridad. Finanzas les propone 3 mil 114 millones.

Venustiano Carranza pide 3 mil 575 millones de pesos para fortalecimiento de infraestructura urbana y educativa; mantenimiento al parque de los Periodistas Ilustres, construcción del centro de alto rendimiento para personas con discapacidad en el deportivo *Eduardo Molina*, entre otras obras. Les darían tres mil 175 millones.

Por último, Xochimilco tendría 2 mil 404 millones de pesos, pero pidió 2 mil 488 millones para la creación de un centro de salud, estudios de asentamientos irregulares, y pago de inmuebles de expropiación por causa de utilidad pública. ●



3,019

MILLONES DE PESOS

pidió la alcaldía Benito Juárez. Se le otorgarían 2 mil 559 millones.

4,081

MILLONES DE PESOS

solicitó la Cuauhtémoc, pero su techo es de 3 mil 816 millones de pesos.



Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta y Tláhuac no solicitaron más recursos al Congreso, sólo su techo presupuestal.



ADVIERTEN DIPUTADOS CAPITALINOS

Impactará en presupuesto nuevo modelo de justicia

Implementar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares irá en detrimento del gasto

ARTURO R. PANSZA

La implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en la capital del país tendrá un impacto presupuestal, por lo que se debe solicitar ayuda a los gobiernos local y federal para cumplir la tarea encomendada, reconocieron legisladores del Congreso de la Ciudad de México, quienes mostraron disposición a colaborar de manera coordinada con el Poder Judicial para su adecuada puesta en marcha.

En ello coincidieron las personas integrantes de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar de los Estados Unidos Mexicanos (CO-CIFAM), quienes expusieron que el nuevo modelo de justicia representa un reto, el cual no es imposible de cumplir.

Resulta que en el marco de la implementación de dicho código que permitirá instrumentar un nuevo sistema judicial, la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el recinto de Donceles y Allende, Valentina Valia Batres Guadarrama, reconoció que es importante atender la ruta crítica hacia el 2027, al tiempo que consideró fundamental especificar los avances contemplados para el primer año.

La diputada de Morena, en reunión con los integrantes de la COCIFAM, señaló que se tiene que valorar el monto solicitado por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ CDMX) para el ejercicio fiscal 2024, a la vez que aclaró que en la capital del país no hay nuevos impuestos, ni recursos extraordinarios, además próxima-

mente comenzará el análisis de la propuesta de presupuesto que el gobierno capitalino entregó al Poder Legislativo local para su discusión y aprobación.

Por su parte, el magistrado Rafael Guerra Álvarez, presidente del TSJ CDMX, destacó la necesidad de una labor coordinada con el Congreso local para la implementación de este nuevo sistema judicial, además de que resaltó sus beneficios, a partir del funcionamiento de juicios orales y tecnologías de la información.

Dio cuenta que al momento de solicitar la declaratoria de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, es necesario contar con los mejores perfiles de personas juzgadoras, las mejores instalaciones judiciales, sistemas de plataformas electrónicas suficientes y funcionales, un sistema jurídico moderno, así como altos estándares y mejores prácticas, que garanticen la paz y estabilidad social y aseguren condiciones de igualdad para el acceso de la justicia en la capital.

El magistrado Guerra Álvarez, al dar respuesta a los cuestionamientos realizados durante la mesa de trabajo, llamó al órgano legislativo a otorgar el presupuesto gradual necesario para cumplir con la normatividad nacional.

Por lo que hace a la modificación de las leyes locales, afirmó que desde el TSJ CDMX se cuenta con la capacidad, conocimiento, experiencia y sensibilidad para trabajar conjuntamente.

A su vez, el magistrado Eliseo Juan Hernández Villaverde, secretario técnico de la COCIFAM, detalló los estándares necesarios para el pleno desarrollo del nue-

vo código en un sistema estandarizado con todos los poderes implicados en la impartición de justicia.

Respecto al uso de los sistemas electrónicos señaló como fundamental videograbar demandas en materia familiar, juicio oral, civil o familiar, audiencias, inspecciones judiciales, desalojos legales y cualquier diligencia autorizada por la persona juzgadora.

Se mostró a favor de analizar el Registro de Personas Deudoras Alimentarias Morosas, el divorcio incausado, la adopción, los juicios sucesorios, entre otros, a fin de adecuar diversos aspectos al nuevo esquema, respecto al Código Civil.

Para la Ley Orgánica sugirió estudiar primordialmente la legislación respecto a juicios en línea y oral sumario, civil y familiar, aranceles de costas y honorarios, así como el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia.



Delineó que los esfuerzos están dirigidos a la capacitación del personal, al plan de trabajo y la construcción, diseño y prueba de los sistemas electrónicos necesarios, y una vez que se termine este proceso, teniendo los estándares y claridad en la administración de las plataformas, se podría aplicar el código, lo cual podría ocurrir en enero de 2025.

El coordinador de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal del Congreso ciudadano, diputado Jorge Gaviño Ambriz, aseveró que esta reforma es una "revolución en el sistema procedimental".

Consideró que debería existir un manual para implementarla, al tiempo que manifestó su preocupación por los recursos que se requieren por año, por ello preguntó: ¿qué vamos a hacer? y ¿cómo?

LABOR COORDINADA

EL MAGISTRADO Rafael Guerra, presidente del TSJ CdMx, destaca la necesidad de una labor coordinada con el Congreso local para implementar el nuevo sistema judicial

"En la capital del país no hay nuevos impuestos, ni recursos extraordinarios"

VALENTINA BATRES
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y
CUENTA PÚBLICA

La diputada de Morena señaló que se tiene que valorar el monto solicitado por el TSJ CdMx para el ejercicio fiscal 2024

